



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

QUILMES, - 1 DIC. 1994

VISTO el Expediente Nro. 827-0684/94, por el cual se  
substancia el llamado a concurso para proveer un cargo de Jefe de  
Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura  
"Seminario de Problemas de la Educación Argentina" del Area  
Educación, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante en el mencionado  
concurso aconseja por unanimidad la designación del Lic.  
Silvio Claudio SUASNABAR, D.N.I. 14.845.740, en el cargo de Jefe  
de Trabajos Prácticos.-

Que en uso de las atribuciones conferidas por el  
Estatuto Universitario, Cap. I, art. 7 y la Resolución Nro.  
425/92, el Consejo Superior se halla facultado para designar a  
los docentes concursados.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a partir del primero (1ro) de Diciembre de  
1994 y por el término establecido en el Estatuto Universitario,



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

//

en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Sociales, Area Educación, en la asignatura "Seminario de los Problemas de la Educación Argentina", al profesional que a continuación se menciona:

- Lic. Silvio Claudio SUASNABAR, D.N.I. 14.845.740

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto por el artículo primero, será imputado provisoriamente al Inciso 1 (Gastos en Personal) - Partida Principal 1.1. (Personal Permanente), del presupuesto 1994, de acuerdo con la Resolución Nro. 3/94 del Consejo Superior.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

Resolución (CS) Nro. 230/94.-

Lic. MARIO GRECO  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES